

FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Teoría del Derecho

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Teoría del Derecho		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	64		
Créditos SATCA:			
Docentes Participantes:	Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021		

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La asignatura teoría del derecho es la ciencia jurídica que permite estudiar que es el derecho y sus elementos, a través de sus fundamentos filosóficos y concepciones contemporáneas de los mismos. Por lo que esta asignatura pretende ser una herramienta fundamental para que las alumnas y los alumnos comprendan la ciencia jurídica como un todo unificado que se transforma en un conjunto de normas que regulan la sociedad. La relevancia de esta materia representa un eje fundamental para cualquier estudiante de derecho, ya que aporta y auxilia al entendimiento básico en cualquier ámbito jurídico. Es por ello que la teoría del derecho implica la comprensión de un ordenamiento jurídico a través de sus elementos de uso general en la ciencia jurídica.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. Para poder cursarla no es necesario acreditar la aprobación de un curso previo. Este curso contribuye al perfil de egreso al dotar de conocimientos a las alumnas y los alumnos para comprender las bases filosóficas en relación con el Derecho y sus ramas. Al tratarse de un estudio tan amplio el apoyo de la teoría es indispensable por lo que la materia ofrece un vasto estudio sobre los principales conceptos de la teoría del derecho. Los estudiantes y las estudiantes contarán con un panorama claro y preciso de que es el derecho, su clasificación, fuentes jurídicas y procesos de creación de las mismas hasta llegar al estudio de la justicia como valor fundamental del derecho, que aportarán las herramientas básicas para entender cualquier ámbito jurídico.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Las alumnas y los alumnos identificarán la importancia y relevancia del estudio de la teoría del derecho, las categorías que se aplican e integran a la norma jurídica y sus criterios de validez a través del pensamiento contemporáneo y comprender los problemas actuales en la práctica del derecho y su perspectiva.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de la teoría del derecho y su evolución para - Identificar el derecho como objeto de estudio y sus relaciones con otras ciencias. - Identificar conceptos jurídicos como herramientas indispensables para el estudio del derecho - Identificar la clasificación del derecho - Distinguir conceptos como ley, regla, principio y norma - Reconocer el régimen laboral aplicable a las y los trabajadores del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar de forma crítica el concepto de derecho - Distinguir el objeto de la teoría del derecho - Aplicar el pensamiento crítico en cuenta a las corrientes del pensamiento que estudian el derecho. - Distinguir las corrientes del pensamiento jurídico y su concepción del derecho -Aplicar de manera transversal los conceptos jurídicos básicos aprendidos a su plan de estudios en general - Proponer un pensamiento crítico frente al concepto de derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conciencia sobre el derecho y su relevancia en la sociedad - Fortalecer sus valores y principios para promover, respetar y proteger con perspectiva de género los Derechos Humanos. - Fortalecer las competencias para comprender la relevancia la función del derecho en la sociedad. - Desarrollar empatía por las causas justas de las personas en situación de vulnerabilidad. - Generar pensamiento y razonamiento crítico.

<ul style="list-style-type: none">- Diferencia los ámbitos de validez de la norma - Reconoce las fuentes del derecho y su proceso de creación - Comprender la relevancia de los ordenamientos jurídicos		
---	--	--

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. La Teoría del Derecho y el concepto de derecho	Comprender los antecedentes, conceptos, relevancia y tipos de pensamiento en torno a la teoría del derecho.	1.1. Teoría del Derecho 1.2 Conceptos 1.3 Evolución histórica 1.4 Objeto de estudio 1.5 La teoría del derecho y la filosofía 1.5 La relevancia de la teoría del derecho 2. Concepto de derecho 2.1 El pensamiento jurídico y el derecho 2.1.1 Iusnaturalismo 2.1.2 Positivismo jurídico 2.1.3 Teoría institucional del Derecho 2.1.4 Realismo jurídico 2.1.5 El derecho como interpretación 2.1.6 El derecho y la argumentación 2.1.7 El neoconstitucionalismo 3. La hipótesis del no derecho	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Conceptos jurídicos fundamentales	Que las alumna y los alumno sea capaz de explicar los elementos y conceptos jurídicas fundamentales	2.1 El lenguaje y los conceptos 2.2 Principio de fundamentalidad de los conceptos jurídicos 2.3 Relación entre el concepto de Derecho y la fundamentalidad de los conceptos jurídicos. 2.4 Categorías jurídicas 2.5 Fuentes del derecho	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 3.	Las alumnas y los alumnos	3.Clasificación del Derecho	Nota: cada profesor(a)	Nota: cada profesor(a)	Nota: cada profesor(a)

Clasificación del Derecho	comprendan la clasificación del derecho.	<p> 3.1 Derecho natural, derecho vigente y derecho positivo. 3.2 Derecho objetivo y derecho subjetivo. 3.3 Derecho adjetivo y derecho sustantivo. 3.4 Derecho público, derecho privado y derecho social. 3.5 Derecho legislado, derecho escrito y derecho consuetudinario. 3.6 Derecho federal, derecho estatal y derecho municipal. 3.7 Otras acepciones importantes del Derecho. 3.8 Estudios críticos del derecho </p>	<p> seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. </p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. 	<p> seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. </p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. 	<p> seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. </p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
----------------------------------	--	--	---	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 4. Las normas en relación con el derecho	Las alumnas y los alumnos identificarán la norma jurídica en relación con otros conceptos, así como los elementos que	4.1 Concepto de norma y norma jurídica 4.2 Concepto de Ley 4.3 Concepto de Regla 4.4 Concepto de Principio 4.5 Elementos y clasificación de las normas jurídicas	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.

	<p>las conforman y su clasificación. Con la finalidad de encontrar los elementos que les permitan analizar la validez en las normas.</p>	<p>4.6 Validez de la norma 4.7 La validez legal 4.8 La validez eficaz 4.9 La validez valorativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 5. Procesos de creación de las normas	Las alumnas y los alumnos identificarán y analizarán los procesos de producción normativa	5.1 La creación de la norma y las fuentes del derecho 5.2 Criterios clasificatorios 5.3 Producción normativa 5.3.1 Proceso legislativo 5.3.2 Proceso Ejecutivo 5.3.3 Proceso reglamentario 5.3.4 Proceso jurisprudencial 5.3.5 Proceso consuetudinario 5.3.6 Proceso en el derecho internacional	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones.

		<p>5.3.7 Principios Generales del Derecho.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 6. El orden jurídico	<p>Las alumnas y los alumnos identificarán la noción de ordenamiento jurídico, clasificación de este, para analizar su validez, coherencia y consistencia.</p>	6.1 Noción de ordenamiento jurídico 6.2 Clases de ordenes jurídicos 6.3 La norma suprema 6.3 Validez de la norma suprema según Kelsen 6.4 Validez de la norma jurídica según Hart 6.5 Coherencia y consistencia del ordenamiento jurídico.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio.

			<ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 7. La justicia y el derecho	Las alumnas y los alumnos identificarán los diversos conceptos de justicia y sus principales teorías	7.1 Las concepciones de justicia 7.2 Clases de justicias 7.3 Principales teorías sobre la justicia 7.4 La justicia en los derechos humanos	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 8. El lenguaje jurídico y sus problemas .	<p>Las alumnas y los alumnos comprenderán los problemas del lenguaje jurídico para analizar sus repercusiones en los derechos humanos.</p>	<p>8.1 Del lenguaje ordinario a la lengua jurídica 8.2 Lenguaje jurídico 8.3 Ambigüedad y vaguedad 8.4 Accesibilidad al lenguaje jurídico 8.6 La discriminación en el uso del lenguaje 8.6 Lenguaje jurídico con perspectiva de derechos humanos.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

Berumen Campos, Arturo, et al, Introducción el estudio del Derecho, Tomo I, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2018.

Bobbio, Norberto, "Locke y el Derecho Natural", España, Tirant Humanidades, 2017. Facultad de Derecho - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

García Máynez, Eduardo, Introducción al estudio del Derecho, 65a ed., 5a reimpr., México, Porrúa, 2017.

Kelsen, Hans, Teoría Pura del Derecho, 16a. ed., México, Porrúa, 2017.

Pérez Varela, Víctor Manuel. Teoría del Derecho, México, Oxford University Press, 2015.

Pereznieto Castro, Leonel. Introducción al estudio del Derecho, México, Oxford University Press, 2015.

Preciado Briseño, Eduardo, Lecciones de Introducción al Estudio del Derecho, 3a edición, México, Porrúa, 2018.

Robles Sotomayor, María Elodia, et al., Teoría del Derecho, Enciclopedia Jurídica de la UNAM, México, Porrúa, 2017.

Rodríguez Manzanera, Carlos, Introducción al estudio del Derecho, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, México, Porrúa, 2017.

Vázquez, Rodolfo. Teoría del Derecho, México, Oxford University Press, 2015.

Villoro Toranzo, Miguel, Introducción al estudio del Derecho, 21a ed., 4a reimp, México, Porrúa, 2018.

Villoro Toranzo, Miguel, Teoría General del Derecho, 7a ed., México, Porrúa, 2018.

Alexy, Robert, El concepto y la naturaleza del Derecho, Madrid, Marcial Pons, 2008. Alexy, Robert, El concepto y la validez del Derecho, Madrid, Gedisa, 2004.

Atienza, Manuel, 100 Preguntas sobre Conceptos Básicos del Derecho, España, Editorial Club Universitario, 1996.

Atienza, Manuel, Introducción al Derecho, 7a ed., México, Fontamara, 2008.

Atienza, Manuel, y Ruiz Manero, Juan, Las piezas del Derecho, Barcelona, Ariel, 1996.

Basave Fernández del Valle, Agustín, Filosofía del Derecho: fundamentos y proyecciones de la filosofía jurídica, México, Porrúa, 2001.

Bobbio, Norberto, Contribución a la teoría del Derecho, Madrid, Debate, 1990.

Bobbio, Norberto, El problema del positivismo jurídico, México, Fontamara, 1991.

Bobbio, Norberto, Iusnaturalismo y positivismo jurídico, Madrid, Trotta, 2015.

Bobbio, Norberto, Teoría general del Derecho, Madrid, Debate, 1992.

Cárdenas García, Jaime, Introducción al Estudio del Derecho, México, UNAM, 2009. Cisneros Dworkin, Ronald, El concepto y la validez del Derecho, Madrid, Gedisa, 2004. Dworkin, Ronald, Law's Empire, U.S.A., Harvard University Press, 1986. Dworkin, Ronald, Los Derechos en serio, Barcelona, Ariel, 2002.

Ferrajoli, Luigi, Derecho y razón, Madrid, Trotta, 2004.

Ferrajoli, Luigi, Epistemología jurídica y garantismo, México, Fontamara, 2004.

Ferrajoli, Luigi, Sobre los Derechos fundamentales y sus garantías, México, CNDH, 2006.

García Maynez, Eduardo, Diálogos Jurídicos, 2a ed., México, Porrúa, 1997.

García Maynez, Eduardo, La definición del Derecho, México, Ed. Stylo, 1948.

García Maynez, Eduardo, Positivismo jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo, México, UNAM, 1968.

García Maynez, Guillermo, Compendio de la teoría general del estado de Jorge Jellinek, México, Ed. Coyoacán, 2012.

HART, Herbert Lionel Adolphus, El Concepto del Derecho, 2a ed., Genaro R. Carrió (trad.), Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1998.

Kelsen, Hans, ¿Qué es la Justicia?, Madrid, España, Ariel, 2008.

Kelsen, Hans, Teoría pura del Derecho, México, Ediciones Coyoacán, 2008.

Peces-Barba Martínez, Gregorio, et al., Curso de Teoría del Derecho, 2a ed., Madrid, Marcial Pons, 2000.

Peces-Barba, Gregorio, Curso de teoría del Derecho, Madrid, Marcial Pons, 2000. Atienza, Manuel, El sentido del Derecho, Barcelona, Ariel, 2001.

Rojina Villegas, Rafael, Introducción al Estudio del Derecho, 2a ed., México, Porrúa, 2000. Ross, Alf, Sobre el Derecho y la justicia, Buenos Aires, Eudeba, 2005.

Ruthers, Bernd, Teoría del Derecho Concepto Validez y Aplicación del Derecho, México, UBIJUS, 2009

Tamayo y Salmorán, Rolando, Costumbre o eficacia. Condición necesaria y suficiente de la existencia del Derecho, México, Fontamara, 2015.

Tamayo y Salmorán, Rolando, Elementos para una teoría general del Derecho: introducción al estudio de la ciencia jurídica, 2a ed., México, Themis, 1998.

Tamayo y Salmorán, Rolando, Introducción analítica al estudio del Derecho, México, Themis, 2011.

Wright, George Henrik, Un ensayo de lógica deóntica y teoría general de la acción, México, UNAM, 1988.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Academia Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura: *Teoría del Derecho*

RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



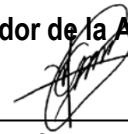
José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñador de la Asignatura



Luis Efrén Ríos Vega

